

DECLARACIÓN E INFORMACIÓN IMPORTANTE AL ADQUIRIR SUS PASAJES, SERVICIOS TURÍSTICOS Y OTROS

Con la finalidad de que su viaje no tenga inconvenientes y pueda disfrutar de una agradable estadía en su lugar de destino, le recordamos los principales aspectos que deben ser revisados y comprobados por usted al comprar sus pasajes aéreos, servicios turísticos y otros. Léalo en forma atenta y por completo, suscribiéndolo en señal de conformidad.

Por el presente instrumento declaro que:

I. Documentación e información de la agencia de viajes

1. Se me informó que los pasajeros son los únicos responsables de contar con la documentación necesaria para el viaje, la salida del país e ingreso en el país de destino, incluyendo las escalas o conexiones intermedias que a veces requieren visa. Las compañías aéreas pueden revisar la documentación y pueden negar el embarque, si el pasajero no cuenta con la documentación requerida.

Le recomendamos que consulte siempre al consulado del país de destino y de las escalas.

Algunos de los documentos y exigencias que pueden ser requeridos para el viaje son:

- a) Los ciudadanos chilenos residentes en Chile deben salir del país con su pasaporte chileno al día, cuya fecha de expiración no puede ser menos de 6 meses desde la fecha de inicio del viaje.
- b) Los ciudadanos chilenos con más de una nacionalidad deben salir de Chile con su pasaporte chileno.
- c) Los ciudadanos de otras nacionalidades deben contar con pasaporte vigente emitido por su país de origen y las respectivas visas para los países que visitará.
- d) Se me informó que, al efectuar renovación de pasaporte, después del 2 de septiembre de 2013, el número del documento es distinto al de la Cédula de Identidad
- e) Los ciudadanos chilenos deben contar con Visa para ingresar a los países que la requieran, como, por ejemplo, Estados Unidos, Cuba, Australia, China, India, Egipto, Jordania, países árabes en general, entre otros.
- f) Los pasajeros cuyas nacionalidades no requieran visa para ingresar y/o transitar a Canadá, a contar del 9 de noviembre de 2016, deberán tramitar a través de internet la autorización electrónica de viaje ETA (Electronic Travel Authorization)
- g) Los pasajeros deben considerar que cuando viajan como turistas, el máximo de estadía en los países que visitan es de 90 días, estadía que es finalmente determinada por la autoridad migratoria al ingresar al país de destino.
- h) Es responsabilidad de cada pasajero chequear con la embajada o consulado pertinente, la moneda del país a visitar y el monto mínimo exigido para su ingreso de acuerdo a los fines de su viaje (turista, negocios, estudiante, etc.).
- i) Los pasajeros que viajan con hijos menores de 18 años deberán exhibir libreta de familia o certificado de nacimiento, junto con fotocopia en triplicado.
- j) Si el menor viaja con uno de sus padres, deberá exhibir autorización para salir de Chile, por escritura pública o instrumento privado firmado ante notario, en que conste la autorización del padre o madre que no viaja con el menor, señalándose el tiempo que dura la ausencia del territorio nacional. Además, deberá exhibir libreta de familia o certificado de nacimiento, junto con fotocopia en triplicado.
- k) Si el menor viaja sin sus padres, deberá exhibir autorización para salir de Chile, por escritura pública o instrumento privado firmado ante notario público en que conste la autorización de ambos padres, señalándose el tiempo que dura la ausencia del territorio nacional. Además, deberá exhibir libreta de familia o certificado de nacimiento, junto con fotocopia en triplicado.
- l) Se me informo de la existencia del brote internacional del virus ZIKA. La autoridad sanitaria nacional ha otorgado información relevante para las personas que viajarán a los destinos afectados a través de la página oficial del Ministerio de Salud de Chile a fin de informarte responsablemente sobre el virus y sus riesgos asociados. Para más

información sobre el virus Zika puede ingresar al sitio web del Ministerio de Salud o llamando al 600360 7777.

- m) Se me informó que, a partir del 29 de junio de 2016, por regulaciones sanitarias todo pasajero con destino final o en tránsito a Jamaica, es obligatorio que cuenten con la tarjeta de vacuna de la fiebre amarilla, los cuales deben haberse vacunado con diez días de anticipación a su viaje.
- n) Los pasajeros, en los casos que corresponda, deberá tener certificados de vacunas cumpliendo con la legislación de los países que se visitará (por ejemplo: Sarampión, Fiebre amarilla, etc.).
- o) Los pasajeros deben contar con los certificados o pólizas de servicios de cancelación, asistencia médica y repatriación en viajes, exigidos por algunos países, como por ejemplo los países integrantes de la comunidad Schengen (Europa) y Cuba entre otros.
- p) Se me informó que las tarjetas de crédito del Banco de Chile (incluido el segmento Banco Edwards, y aquellas emitidas por Citibank Chile, hoy Banco de Chile) no podrán ser utilizadas en Cuba, Irán, Sudan y Burma.
- q) Los descuentos y beneficios son entregados por Travel Club, sin responsabilidad para Banco de Chile y Banco Edwards.
- r) Se me informo de las nuevas disposiciones de la Administración de Seguridad del Transporte de Estados Unidos y Europa (TSA), llamadas "Secure Flight" para lo cual es mi responsabilidad entregar los siguientes datos a la ejecutiva de ventas:

- **Nombre completo del pasajero**, como figura en el pasaporte
- **Fecha de Nacimiento**
- **Sexo o Genero**, Masculino o Femenino

Esta información es requerida en el momento de la creación de una reserva con un mínimo de 72 horas antes de la salida del vuelo y es para garantizar que el ingreso a estos países sea transparente y sin contratiempos, de lo contrario la línea aérea negará el embarque al pasajero. Este programa incluye todo vuelo arribando, sobrevolando o saliendo de Estados Unidos, Canadá y Europa.

- s) Existen impuestos gubernamentales o tasas de aeropuerto que son cobrados en destino por disposiciones de algunos países y que no están incluidas en los pagos realizados en la agencia de viajes.

2. Estoy en conocimiento y acepto que el tipo de cambio utilizado en mi cotización, dicho cambio puede variar al momento de pagar mi compra, debido a la variación que efectúa diariamente el tipo de cambio.
También sé que todos los ciudadanos chilenos y extranjeros residentes y no residentes están obligados a pagar por los servicios turísticos en Chile el 19% adicional a la tarifa, correspondiente al Impuesto del Valor Agregado (IVA). El IVA debe abonarse en moneda local directamente en el establecimiento que entrega el servicio turístico, ya que este impuesto no está incluido en las tarifas publicadas por nuestra agencia de viajes, a través del sitio on-line.
3. Declaro que no habrá derecho a retracto en las compras realizadas en Travel Club, tanto en forma presencial como por medios electrónicos o cualquier otra forma de comunicación a distancia o remota.
4. Las reservas confirmadas a través del sitio on line sean servicios, aéreos, terrestre, hoteles u otros que no son pagadas al 100% al termino del flujo, son anuladas por robot sin intervención de terceros. Toda nueva reserva, podría subir alzas en su precio.
5. Una vez realizada la reserva no se pueden modificar los datos de los pasajeros en la venta en línea.
6. Se me informó que la documentación de los servicios de naturaleza electrónica que he contratado (boletos electrónicos, alojamientos, traslados, arriendo de autos, seguros de asistencia, etc.) me serán enviados vía e-mail (el cual fue informado al momento de realizar la

reserva). Es mi responsabilidad y/o de las personas que harán uso de los servicios imprimir y portar estos documentos junto a una identificación válida a la hora de presentarse al prestador del servicio. Estos documentos tienen la misma validez que un voucher físico tradicional.

7. Se me informó que los servicios turísticos, tanto aéreos como terrestres, no permiten cambios de ruta, de nombre, ni devoluciones, ya sea antes o durante el viaje. En los casos especiales que se acepte devolución, cambios de fecha u horarios, éstos tienen una multa asociada, lo que varía según el servicio contratado. La solicitud de cambio, anulación o devolución debe ser solicitada por escrito por parte del cliente a su ejecutiva de ventas, Asimismo, la anulación de los servicios se debe realizar con la anticipación que fija el proveedor elegido y antes de la fecha de inicio del viaje, en caso contrario el servicio pierde su vigencia o validez. Declaro estar en conocimiento que la devolución del valor de los servicios es determinada en cada caso unilateralmente por el operador, línea aérea o prestador final del servicio.

De acuerdo con lo anterior es mi responsabilidad como cliente y/o pasajero dar a conocer por escrito a Servicio al Cliente cualquier inconveniente o solicitud relacionada con los servicios turísticos adquiridos en Travel Club al mail servicioclientetc@travel.cl.

8. Se me informó que en caso de que existan devoluciones de los servicios contratados, Travel Club aplica un cobro de 3% más IVA sobre el valor de los servicios aéreos, el 10% más IVA sobre el valor de los servicios terrestres y un 20% más IVA sobre el valor de la hotelería directa, por concepto de gastos administrativos, independiente de los gastos del operador, de la línea aérea o del hotel.
El plazo de la tramitación de la devolución, en los casos que sean autorizados por el operador es de 45 días hábiles aproximados para servicios terrestres. En el caso de las devoluciones autorizadas por las líneas aéreas, esta gestión es realizada por la agencia de viajes y tiene un plazo que va desde los 45 días hábiles hasta 4 meses y más, dependiendo de la línea aérea. Las devoluciones, se realizan de manera proporcional y de acuerdo con la forma de pago inicial del servicio contratado.

9. Se me informó que Travel Club efectúa cobros de servicios de agencia y pasajes (Fee). El monto de cada uno de estos cobros me ha sido informado por la agencia.
 - a) Servicio de Agencia: Cobro que realiza la agencia a sus clientes por la prestación de servicios de cotización y asesoría de viaje.

Aplicación en Servicios Sólo Aéreos: Se cobrará valores diferenciados si se trata de pasajes internacionales o nacionales, tanto para tarifas faciales normales como para tarifas promocionales. El cobro será por pasajero Adulto o Child (queda excluido el cobro a pasajero INF).

Aplicación en Servicios Sólo Terrestres: Se cobrará valores diferenciados si se trata de servicios de hotelería, cruceros, paquetes, etc., internacionales o nacionales, tanto para normales como para promocionales. El cobro será por pasajero Adulto o Child (queda excluido el cobro a pasajero INF).

- b) Servicio de Pasaje: Cobro por gestión de reserva y emisión de boletos aéreos por pasajero, cuyo valor dependerá de la tarifa, ruta y clase adquirida.

Nota Importante: Ambos servicios no están afectos a devolución.

10. Se me informó que existe la “Guía de Viajes” con Informaciones y Recomendaciones para los pasajeros Travel Club y declaro haber leído el contenido de este documento, el cual se encuentra publicado en la página web www.travelclub.cl . En el caso de realizar compra vía telefónica o por internet, es mi responsabilidad leerla al momento del pago de los servicios. También puedo solicitarla al departamento de Servicio al Cliente.

Declaro en todo caso que es mi obligación informarme de la existencia de exigencias o documentación adicional a las señaladas.

II. Documentación e información de Servicios Aéreos:

1. He recibido oportunamente el itinerario y la reserva aérea de mi viaje, en los que se detalla correctamente el o los nombres, apellidos y N° de documento de viaje de todos y cada uno de los componentes del grupo que viaje de acuerdo a la información contenida en los respectivos pasaportes y/o cédula de identidad. Además, he comprobado que la línea aérea, los destinos, las conexiones, las fechas y horarios de viaje son las solicitadas y que indiqué la condición de Adulto, Child e INF de los pasajeros, a la fecha de término del viaje. IATA define como infante (INF) a menores de hasta dos años menos 1 día y como Child a menores de doce años menos 1 día. La edad del menor se determina según la fecha del término de Viaje. Los infantes no tienen derecho a asiento, deben ir sentados en el regazo del adulto a cargo. Si el pasajero desea que el infante disponga de un asiento debe comprar un boleto adicional.
2. El servicio de menor no acompañado no es posible contratarlo a través del sitio web, sino que debe contactarse a través de un asesor de ventas escribiendo al email ventaonline@travelclub.cl o directo en las sucursales de travel club.
3. También declaro conocer que la mayoría de los horarios reflejados en el itinerario de los vuelos están establecidos en formato de 24 horas, por lo cual debo fijarme la hora de salida de los vuelos, en especial, los vuelos de madrugada. Ejemplo: Si el avión sale 01:00 horas del 11 de diciembre, significa que debo estar el día 10 de diciembre a las 23:00 horas en el aeropuerto.
4. Se me informó que los boletos aéreos tienen restricciones de estadía mínima y máxima en el destino elegido, restricciones para cambios de fechas, endosos, cambios de nombre, devoluciones de pasajes, etc., dependiendo de la clase y línea aérea comprada. Asimismo, declaro estar en conocimiento que los cambios que se produzcan en el transporte aéreo a realizar por dicha aerolínea, las suspensiones, cambios de horario de vuelos, reasignación de asientos sin costo a bordo del avión, número máximo de días en el destino, modificación del itinerario original, modificaciones y/o cancelaciones por razones climáticas, catástrofes naturales, problemas técnicos de las aeronaves, huelga de personal, cierre de la aerolínea, retrasos, etc., son determinados privativamente por la aerolínea.
5. La línea aérea elegida es de mi total conveniencia en la que he decidido voluntariamente reservar y comprar pasajes aéreos bajo las condiciones de dicha Compañía Aérea. También estoy en conocimiento que cuando dentro de la ruta existen reservas en conexión con dos o más líneas aéreas, cuyos boletos se encuentren emitido en forma separada, los costos asociados por no presentación al vuelo de continuidad del viaje, ya sea por cancelaciones o atrasos o por no presentación al vuelo de conexión, no serán de responsabilidad de la línea aérea ni de Travel Club, por lo que deberá adquirir un pasaje nuevo por tramo perdido, para continuar su viaje sin derecho a compensación.
6. Los vuelos o tramos que componen el itinerario deberán volarse en el orden consecutivo indicado. Si no se vuela alguno de los tramos indicados en el itinerario, éste se cancelará en su totalidad, sin previo aviso, no procediendo a ningún tipo de reembolso.
7. Es responsabilidad del pasajero, considerar que las conexiones aéreas deben tener tiempos mínimos de 2:00 a 3.00 horas para hacer cambios de avión o terminal en los distintos aeropuertos del mundo. Para los vuelos en conexión en que los pasajeros deben permanecer más horas de espera, es de su costo el alojamiento y traslados cuando el itinerario así lo amerite.
8. Declaro que conozco que existen vuelos con código compartido (code share), que es un acuerdo suscrito entre dos aerolíneas para comercializar en forma conjunta un viaje determinado, por lo que ambas líneas aéreas ofrecen un mismo vuelo, lo que busca

complementar destinos, itinerarios y conexiones. En la mayoría de los casos la reserva de asientos solo se puede realizar al momento del chequeo en el aeropuerto como también, el equipaje no permitido, ya que es un servicio que no se puede pagar con anticipación. De acuerdo con lo anterior, acepto que, al comprar pasajes de una línea aérea, el transporte puede ser realizado por otra línea aérea distinta

9. Es importante advertir que, a nivel mundial, existen líneas aéreas “domesticas” y de bajo costo, que no están publicadas en el sistema tradicional de reserva GDS, solo se pueden reservar a través del sitio web de la línea aérea, ya que son aviones pequeños y con muy poca capacidad de pasajeros y que permiten disminuir los tiempos de vuelo entre un destino y otro. Estas transacciones, reservas o compras de boletos, no son de responsabilidad de nuestra agencia de viaje. Es necesario que el pasajero imprima su Check-in de estos vuelos internos, de lo contrario, se verá expuesto a cobros adicionales dependiendo de la línea aerea.
10. Existen tarifas aéreas nacionales e internacionales que no permiten asignación de asientos, por lo tanto, los pasajeros deben solicitarlos en el aeropuerto o al momento del chequeo, a través del sitio Web de la línea aérea. Además, existen aerolíneas que para las tarifas que no permiten asignación de asientos, ofrecen como opción la compra de asientos y en algunos casos mejorar la ubicación del asiento pagando una diferencia de tarifa. También es importante mencionar que por seguridad algunas líneas aéreas no permiten más de un infante (niño menor de 2 años) viajando con un adulto e inclusive tienen limitaciones para embarcar pasajeros sobre 2 años de acuerdo a la cantidad de adultos acompañantes. Por lo que será responsabilidad del pasajero averiguar directo con la línea aérea la situación particular de su grupo de viaje.
11. Existen líneas aéreas nacionales e internacionales que implementaron el modelo “Low Cost” (costo bajo) o tarifas económicas, para que el pasajero pueda volar en distintas rutas de acuerdo a sus necesidades en tarifas muy económicas, debiendo pagar por los servicios adicionales como el transporte de maleta en bodega, la asignación de asientos, el servicio de comida a bordo, etc. Para más información favor consultar directamente en las páginas web de cada aerolínea o con su ejecutiva de ventas.
12. Declaro que es mi responsabilidad informar a Travel Club, antes de tomar una reserva aérea que necesito asistencia en los aeropuertos, antes y/o después del embarque y a bordo del avión, por alguna razón médica. Esta información debe ser respaldada con certificado médico, documento que debe ser enviado a la línea aérea a fin de solicitar la autorización de transporte aéreo del pasajero.
Es responsabilidad del pasajero indicar a la línea aérea su N° de socio, cuando se está asociado a un programa de pasajero frecuente antes de comenzar el viaje en cualquiera de sus tramos.
Cualquier cambio en el itinerario realizado por la línea aérea, será informado a los pasajeros al teléfono de contacto y correo electrónico indicado por el cliente en el paso reserva del sitio Web.
13. También se me informó que, desde el 15 de octubre de 2016, por seguridad las líneas aéreas a nivel mundial prohíben el transporte del teléfono móvil Samsung Note 7, ya sea como equipaje facturado, de mano o que lo porte el pasajero.
14. A partir del 19 de julio de 2017, se implementaron nuevas medidas de seguridad para vuelos a Estados Unidos de acuerdo con la solicitud del Departamento de Seguridad Nacional (DHS) de Estados Unidos para todas las aerolíneas que operan vuelos comerciales hacia ese país. Como parte de las nuevas medidas, los pasajeros y su equipaje de mano podrán ser sujetos a una inspección de seguridad adicional durante el embarque. Para evitar demoras en dicho proceso por causa de estas revisiones, la compañía está solicitando a sus pasajeros que viajan a Estados Unidos a través de sus canales establecidos que lleguen al aeropuerto con 3 horas de anticipación y que se presenten en la puerta de embarque de acuerdo con la hora estipulada en su ticket. Estas medidas permitirán a los pasajeros continuar transportando sus dispositivos

electrónicos (celulares, Laptop, notebook, las consolas de videojuegos y aparatos de reproducción de DVD.) en vuelos hacia Estados Unidos.

15. Según las nuevas disposiciones de la TSA, se restringirá el transporte en el equipaje de mano de los productos en polvo a todos los pasajeros que viajen a Norteamérica. Los pasajeros no podrán transportar más de 350ml (12oz) en la cabina; como parte del equipaje de mano. En caso de superar esta cantidad, deberán facturarlos como parte del equipaje en bodega.
16. Informé por escrito a mi ejecutivo(a) de ventas el número de teléfono para ser contactado en ciudad de origen y en las ciudades de destino por si ocurre alguna modificación en mi itinerario de viaje.

Se me informó la anticipación con que debo presentarme en los aeropuertos, mínimo 2 horas antes para vuelos nacionales y mínimo 3 horas antes para vuelos internacionales. Además, debo reconfirmar la salida de mi vuelo con la línea aérea correspondiente, 72 horas antes de la salida de cada vuelo, ya sea telefónicamente y/o vía internet, pre-chequeándose según el destino y dependiendo la línea aérea. También debo revisar el número de mi puerta de embarque, la cual aparece en la tarjeta de embarque del vuelo, ya que en ocasiones la Línea Aérea a último minuto, puede modificar esta información. Recomendamos que revise las pantallas y mesones de información ubicadas en cada aeropuerto.

También se me informó que, por políticas de reducción de costos de las líneas aéreas, es posible que algunas de ellas cobren por los servicios de catering a bordo (alimentación, bebidas y snack); como también un valor determinado por las piezas de equipajes transportadas en bodega incluidas en la franquicia permitida y los precios que se manejan son establecidos por cada una de ellas, sin que la agencia de viajes tenga intervención sobre este tema.

Así mismo, se me informó la importancia de verificar la etiqueta del equipaje, entregada al momento de facturar en el counter. Este ticket bag debe estar a su nombre y debidamente identificada la ciudad de destino de sus maletas.

17. Se me informó que las restricciones de los boletos aéreos emitidos bajo las condiciones de promoción súper dos u otras a precios económicos y en tarifas especiales no permiten cambios de nombre, devolución (incluye tarifa aérea, tasas de embarque e impuestos de seguridad y combustible), ni cambios de ruta.
Para los casos excepcionales en que las líneas aéreas y/u operadores turísticos acepten un cambio de fecha de un boleto aéreo, estará sujeto a cobros por parte de la aerolínea, como: multas por realizar dicho cambio; diferencias de temporada, diferencia por alzas de tarifas o diferencias de ascensos de clase, ya que depende de la disponibilidad existente para la nueva fecha de cambio solicitada, más un cargo administrativo de Travel Club, que corresponde a USD15 (quince dólares) por cada boleto por concepto de reemisión.

III. Documentación e información de Servicios terrestres:

1. Conozco y acepto las características y categorías de los Hoteles, Rent a Car, Cruceros y otros servicios terrestres que he contratado a través de la intermediación de Travel Club y que, para mayor seguridad, puedo solicitar a la Ejecutiva de ventas que me las envíe por escrito.
Así mismo se me informó que la acomodación y tipología de camas en las habitaciones, quedan sujetas a confirmación y dependen de la disponibilidad del hotel. En caso de solicitar una habitación triple, en la mayoría de los hoteles, estas habitaciones no existen como tales, sino que se trata de una habitación doble, con cama rollaway o sofá cama, o bien, una habitación con dos camas dobles. Por lo tanto, las limitaciones de espacio y comodidad que este tipo de alojamiento pudiera implicar, son aceptadas por el cliente al solicitar este tipo de habitación.
2. Estoy en conocimiento de las condiciones y tarifas especiales que rigen en los programas terrestres cuando viajan uno o más menores entre 0 y 11 años y lo que significa compartir para el o los niños una habitación doble junto a sus padres, y que solo consta de dos camas.

3. También se me informó que existen ciertos hoteles con playa que cobran gastos adicionales llamados "Resorts Fees", este cobro incluye el uso de reposeras, sombrilla, toallas de playa y otras amenidades. En el caso de algunos hoteles de ciudad, el "Resorts Fees" corresponde al uso de internet, gimnasio y el disfrute de ciertos servicios (dependiendo del hotel). Estos cargos son obligatorios, independientemente si el pasajero hace uso o no de estos beneficios. Este cobro es por noche y por habitación.
4. En relación con los horarios de ingresos y salidas de los hoteles es importante mencionar que la regla general de los hoteles, indica que la hora de ingreso es a partir de las 15:00 horas PM del primer día de contratado y finaliza a las 10:00 horas AM del último día fijado para la partida. En caso de que la llegada del huésped esté prevista para antes de las 15 horas, no será obligación del hotel facilitar la habitación. Es importante destacar que los hoteles cuentan con servicio de custodia, lo que podría tener un cargo adicional para el huésped y debe ser pagado directamente en el hotel. Así mismo, en caso de prolongar la estancia después de la hora de salida, el huésped deberá informarlo previamente en la recepción y abonar directamente en el hotel el importe de la estancia adicional.
Con respecto a los cruceros, es importante mencionar que las compañías navieras se reservan el derecho de cambiar o cancelar el itinerario del viaje o algún puerto de escala a último momento y sin previo aviso, si existe alguna circunstancia de fuerza mayor que pudiera presentar un riesgo para los pasajeros.
5. Los programas charters o con cupos confirmados y los cruceros no permiten devoluciones ni cambios de fechas. Adicionalmente, para solicitar una reserva de este tipo de programa, se debe efectuar un anticipo de pago, el cual no tiene devolución en caso de anularla. Para este efecto, me informé de las condiciones especiales que rigen este tipo de programa. Los clientes declaran conocer las bases con sus condiciones, las que se encuentran protocolizadas ante notario.
6. Declaro conocer que para compra de hoteles a través de On-Line, (auto atención), el sistema de reservaciones no reconoce el concepto cambios de fecha, lo que significa que, para todo tipo de modificaciones, será necesario revisar antes las Políticas de Cancelación del hotel contratado. Todo esto, porque ante cualquier requerimiento de aumento de noches, disminución de noches y/o cambios de fechas, se deberá solicitar devolución de los servicios originalmente contratados, asumiendo posibles multas asociadas y se debe realizar posteriormente una nueva reserva y compra de acuerdo con los montos disponibles en el sistema. (Las Políticas mencionadas, son detalladas en el flujo de reserva y compra, y posteriormente en el voucher de confirmación).
7. Los precios publicados en nuestro sitio On Line, son válidos para el día de confirmación de las reservas y de acuerdo con el servicio que el cliente o usuario seleccionó. Una reserva se considera completada cuando el cliente o usuario cuenta con su número de confirmación y, además, el cargo correspondiente ha sido aplicado por el 100% del precio. Todo precio o servicio que solo ha sido visualizado o cotizado no está garantizado. Además, las cancelaciones totales o parciales tienen un cargo por gastos por pasajero, más las multas definidas por el operador del servicio, no obstante, toda reserva anulada a menos de 7 días previos de la fecha de utilización de los servicios no tiene devolución alguna.
8. Se me informo acerca de las Tarifas Promocionales LAC (Latin American Caribbean) que se ofrecen en Chile para arriendos de autos en el extranjero, las que aplican exclusivamente para los residentes en Latino América, lo que se verifica a través de las licencias de conducir. Las rentadoras pueden solicitar prueba de la residencia al momento del alquiler, en caso contrario pueden variar las condiciones y/o Tarifas.
También es recomendable contar con Licencia de Conducir Internacional, cuando se va a conducir un vehículo en un país extranjero. Su uso es obligatorio en algunos países miembros de la Comunidad Económica Europea, países del Asia, África y de Oriente y en general en

todos aquellos países cuyo idioma nacional utilice signos, y no el alfabeto romano o latino que utiliza letras, como también en los estados de Georgia y Minnessota en Estados Unidos.

9. Se me informo que los arriendos están sujetos a los términos y condiciones de la empresa de Rent a Car correspondiente al lugar donde efectúa el arriendo.
Los días de arriendo se basan en períodos de 24 horas, los cuales comienzan en el momento de recoger el automóvil. Se podrá aplicar hora y/o días adicionales, si el tiempo de devolución sobrepasa la hora de recogida.
En el caso de Drop Off (Devolución de auto en una sucursal distinta a la que se retiró el vehículo) se debe confirmar el monto que se debe pagar en destino y además verificar las condiciones de la sucursal para la devolución del vehículo.
Se me informo que al regreso del viaje el rent a car podría generar posibles cobros asociados a pórtricos, multas, impuestos etc. del destino en el que utilizó el vehículo.
10. He tomado conocimiento de la diferencia en la contratación de traslados en servicio regular (varias personas a la vez) y traslado Privado.
11. Tomo conocimiento que es de mi responsabilidad una vez retirada la maleta en el aeropuerto, dirigirme de inmediato al Counter de Servicios de Traslados, el cual está indicado en el voucher entregado por la agencia de viaje.

IV. Documentación e información para asistencias en viajes, beneficio de cancelación con causa justificada y Any Reason.

1. Se me informó y ofreció la compra de un Programa de Asistencia Médica en Viaje, que es un servicio ofrecido por Travel Club a un precio preferencial y me permite acceder a una protección frente a emergencias médicas imprevistas en mi viaje al extranjero. Además, estoy en conocimiento que, para acceder a este Programa de Asistencia Médica, los beneficiarios deben tener el límite de edad que se encuentra especificado en cada plan de asistencia Médica en viajes y no cubre preexistencias. Una vez adquirida la Asistencia Médica en viaje, no permite devolución, sólo permite cambio de fecha antes de iniciar viaje, manteniendo el mismo rango de días. Es mi obligación revisar las condiciones que se encuentran descritas en la guía de viajes.
2. Se me informó y ofreció la compra de un Beneficio de Cancelación de Viaje con causa justificada, que me devuelve el valor de la tarifa de los boletos aéreos y/o servicios terrestres, con un tope determinado, en los siguientes casos:
 - a) Impedimento de viajar de tipo legal no relacionados con causas criminales o penales, que involucre al titular como autor, cómplice o encubridor de un delito o crimen.
 - b) Reposo domiciliario con prescripción médica por más de 3 días de corrido por accidente o enfermedad grave surgida de manera repentina y aguda. Dicho reposo deberá coincidir con la fecha inicial de viaje estipulada en el boleto aéreo o del servicio terrestre contratado. Este impedimento será calificado y determinado en cuanto a su gravedad por el médico de la asistencia, sin ulterior reclamo.
 - c) Despido laboral involuntario con finiquito del empleador. Es requisito que, al momento de dar aviso por esta causa, el cliente se encuentre sin ocupación laboral. Además, debe acreditarlo con la exhibición del finiquito debidamente suscrito ante notario o ante la Inspección del Trabajo y el cual debe tener fecha posterior a la compra de los servicios.
 - d) Fallecimiento o enfermedad grave de un familiar directo del titular, cónyuge, hijos, padres, suegros, hermanos del contratante o acompañante del grupo que está viajando, sin ser alguno de los que viaja. La enfermedad será calificada y determinada en cuanto a su gravedad por el médico de la asistencia, sin ulterior reclamo.

Para que las causales detalladas en la presente prestación, letras "a", "c" o "d", tengan validez y procedan los correspondientes reintegros, los hechos descritos deben ocurrir en un plazo de

hasta 21 días antes de la fecha previamente programada como de inicio el viaje. Si el hecho generador es anterior a los 21 días, no corresponderá reintegro.

En caso de ocurrir un evento de los detallados anteriormente es responsabilidad del Cliente llamar a la central de alarma del operador que provee este beneficio, con servicio las 24 horas del día, y proporcionar los datos exigidos.

La cobertura es por persona y de acuerdo con el plan contratado. Los impuestos, tasas de embarque y fee de servicio de agencia no están incluidos en la devolución.

Las condiciones de este Beneficio, podrá encontrarlas publicadas en nuestra página web.

3. Del mismo modo se me informó y ofreció comprar una asistencia médica en viaje con Beneficio de Cancelación "Any Reason" que me permite devolver los servicios contratados cumpliendo con algunas de sus principales restricciones y asegurando una parte importante de los dineros invertidos si decido no viajar según tope de cobertura contratada y, considerando algunas de las siguientes condiciones:
 - a) Pago y emisión 15 días antes del inicio del viaje y hasta 48 horas hábiles después de realizada la compra de los servicios aéreos y/ o terrestres en Travel Club. Posterior a este plazo, solo aplica asistencia en viajes y no el beneficio de cancelación Any Reason.
 - b) Aplica un deducible de 25%, tomando como base el tope de la cobertura contratada.
 - c) Se debe activar con un mínimo de 48hrs de anticipación al inicio del viaje.
 - d) Posee un plan de asistencia médica internacional sin cobertura nacional.
 - e) Aplica para personas hasta los 79 años con 364 días.

El Cliente debe llamar a la central de alarma del operador que provee este beneficio, con servicio las 24 horas del día, y proporcionar los datos exigidos. Para activar este beneficio.

La cobertura es por persona y de acuerdo con el plan contratado. Los impuestos, tasas de embarque y fee de servicio de agencia no están incluidos en la devolución.

Las condiciones de este Beneficio, podrá solicitarlas a su ejecutivo de ventas.

Declaro haber leído el contenido de la "Declaración e información importante al adquirir sus pasajes, servicios turísticos y otros".

.....
TOMÉ CONOCIMIENTO
FIRMA DEL CLIENTE

.....
RUT DEL CLIENTE

Lugar: **Fecha:**

En caso de consultas por favor contactarse con Servicio al Cliente, teléfono: 23981528, o al correo electrónico servicioclientetc@travel.cl o en Av. Apoquindo 5555, piso 4, Las Condes.

Travel Club y su Ejecutivo de Ventas agradecen su confianza y preferencia deseando un buen viaje.